

Esterilización animal en la provincia: buscan datos para resolver el colapso de turnos en los municipios

09/03/2026



La problemática de la sobrepoblación de perros y gatos en Mendoza ha llegado a la Legislatura provincial. La **diputada Stella Maris Huczak, legisladora provincial**, presentó un pedido de informes para obtener datos precisos sobre las campañas de castración, el presupuesto asignado y la eficacia de la distribución de fondos entre los departamentos. En una entrevista con **FM Vos 94.5**, explicó que el objetivo es optimizar la política sanitaria frente a una demanda social que mantiene colapsados los servicios de Zoonosis municipales.

Radiografía de la salud animal en Mendoza

El pedido de informes surge como una herramienta para transparentar la ejecución de las leyes provinciales vigentes que regulan la esterilización de animales domésticos, buscando unificar cifras que hoy se encuentran fragmentadas por municipio. **«Es un pedido de informes donde nosotros queremos saber cómo se distribuyen los fondos que por ley tenemos en la provincia para realizar estas campañas de esterilización. Queremos saber cuántas campañas se realizan y cuántos son los animales que logramos castrar en el año»**, indicó Huczak al inicio de la entrevista.

«De esa manera, podremos tener datos para analizar la situación en la que hoy Mendoza está con respecto a esta temática. Hoy, si llamás a cualquier área de Zoonosis municipal, están explotados con los turnos para castración de perros o gatos», añadió.



La realidad en los barrios de la provincia refleja una brecha significativa entre los servicios disponibles y la creciente población de mascotas

El debate por el presupuesto y la técnica legislativa

Uno de los puntos de tensión en el diálogo fue el conocimiento sobre los montos específicos asignados al área de Zoonosis dentro del presupuesto general aprobado a fin de año. Huczak defendió el pedido de informes como el paso necesario para evaluar si la inversión actual es suficiente. **«Ese presupuesto siempre sale de una partida que nosotros aprobamos a fin de año. La idea es estudiarlo para ver si es necesario aumentar esa partida o distribuirla de otra manera. Aunque el presupuesto general se aprueba y se trabaja en su momento, hoy necesitamos que el Gobierno nos explique cómo ha ido evolucionando el trabajo con esa partida»**, explicó.

«La técnica legislativa es así; nosotros tenemos la función de pedir informes y la provincia tiene la obligación de respondernos para que podamos colaborar frente a esta temática», amplió.

Demanda social y colapso de turnos

La realidad en los barrios de la provincia refleja una brecha significativa entre los servicios disponibles y la creciente población de mascotas. Según la legisladora, esta situación ha convertido a la sanidad animal en un eje central de la agenda vecinal.

Desde su punto de vista, el reclamo constante de los ciudadanos se hace sentir en cada visita territorial. **«En Luján de Cuyo, cuando recorremos los barrios, siempre te piden: ‘¿Cuándo viene el móvil de Zoonosis?’.** La verdad es que **es una demanda constante el tema de las castraciones»**, señaló la diputada del PRO, subrayando que el pedido de operativos de esterilización encabeza la lista de necesidades en las zonas más alejadas de los centros urbanos.

Esta presión sobre el sistema se traduce en una notable falta de disponibilidad de turnos en las dependencias oficiales. Para Huczak, el hecho de que las áreas de Zoonosis se

encuentren permanentemente sobrepasadas en su capacidad operativa es un indicador claro de que la inversión económica o la logística de distribución de los móviles no están dando abasto. De acuerdo con su postura, sin una política que acelere el ritmo de las intervenciones, la reproducción de mascotas seguirá superando la capacidad de respuesta del Estado, perpetuando el problema de la sobrepoblación callejera.

Plazos y pasos por seguir

Tras la entrada del proyecto en la sesión legislativa, el Poder Ejecutivo deberá brindar las respuestas técnicas que permitan a los diputados planificar el financiamiento para el próximo periodo. **«El proyecto toma estado parlamentario y, a partir de allí, el ministerio tiene 10 días para contestarnos. Tenemos que analizar cuánto es lo que invertimos, porque no puede ser que todos los municipios siempre estén colapsados o no tengan disponibilidad para que una persona pueda ir y castrar a sus animalitos»**, expresó Stella Maris Huczak.

«Con esos datos en la mano, podremos mejorar o redistribuir los recursos para que la política sanitaria sea realmente efectiva en todo el territorio», sostuvo al cierre de la comunicación.